



**El futuro  
es de todos**

Consejería Presidencial  
para la Niñez y Adolescencia

# **PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN NEIVA (HUILA)**

Convenio Interadministrativo 025-19. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), Ecopetrol y Financiera del Desarrollo Territorial (FINDETER).

Guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)  
NTC 6199 – Planeamiento y diseño de ambientes para la educación inicial en el marco de la atención integral



## CONTENIDO

1.	ÁREA PEDAGÓGICA .....	1
1.1.	Aula de 3 a 23 meses (sala cuna) .....	1
1.2.	Aulas de 24 a 36 meses y de 37 a 60 meses.....	8
1.3.	Baños infantiles para aulas de 24 a 36 meses y de 37 a 60 meses.....	11
2.	ÁREA ADMINISTRATIVA .....	13
2.1.	Oficinas .....	13
2.2.	Baños adultos.....	16
2.3.	Atención de accidentes .....	17
3.	ÁREA DE SERVICIOS.....	19
3.1.	Cocina .....	19
3.2.	Área de servicios generales .....	24
3.3.	Cuartos técnicos.....	26
4.	ÁREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .....	29
4.1.	Comedor.....	29
4.2.	Aula múltiple.....	31
4.3.	Zona de acceso.....	34
4.4.	Circulaciones.....	36
5.	ÁREA EXTERIOR .....	38
5.1.	Pedagógicos.....	38
5.2.	Otros.....	38
6.	CUADRO DE ÁREAS DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



## 1. ÁREA PEDAGÓGICA

### 1.1. Aula de 3 a 23 meses (sala cuna)

Espacio	Requerimiento	Descripción	
Ambiente pedagógico	Área total	92,00 m <sup>2</sup> (A continuación se relacionan las áreas particulares de cada espacio que componen el aula)	
	Cantidad	1 unidad	
	Calidad ambiental	Dentro del diseño del aula se debe contemplar las recomendaciones de calidad ambiental descritas en el numeral 8 de la NTC 6199 (calidad del aire, así como comodidad higrotérmica, visual y auditiva).	
	Espacialidad		Atienden niños y niñas menores de dos años y mujeres en periodo de lactancia. Cuenta con entrada y recibidor, área de descanso, gateo y gimnasio, sala de lactancia, zona de alimentación, transición exterior, cambio de pañales y baño de aprendizaje y almacenamiento. Los espacios deben ser contiguos, diferenciados y estar relacionados entre sí (ver figura 1, numeral 5.1.1 de la NTC 6199)
			En muros conformados por ventanales, estos deben llevar marcas visuales a 0,40 m del piso para ser detectadas por los niños y 0,90 m para adultos.
			Tomacorrientes según exigencia RETIE.
		La altura libre mínima es de 2,50 m y se deberá tener en cuenta conceptos bioclimáticos para adaptar la volumetría a la mejor respuesta arquitectónica según el clima donde se localice la construcción.	
Entrada y recibidor	Área	2,00 m <sup>2</sup>	
	Espacialidad	Espacio confinado con mobiliario dispuesto de manera segura para el recibo de pertenencia de los niños y niñas.	
		Es el lugar en el que se recibe al niño con sus pertenencias. (Numeral 5.1.1.6 de la NTC 6199)	
	Puerta de acceso (GIPI y numeral 6.3 de la NTC 6199)	Las puertas deberán abrir hacia la ruta de evacuación, siempre previendo disponer de espacios nichos que eviten que al abrir la puerta se interrumpa la circulación, con ancho no inferior a 1,00 m. (GIPI) y una altura libre mínima de 2,05 m. (NTC 6199)	
		Las puertas deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).	
La puerta debe contar con panel de observación, este puede ser continuo o subdividido, desde una altura mínima de 0,40 m (medida desde el piso) hasta una altura máxima de 1,80 m, para permitir que niños y adultos tengan control visual. Se recomienda que las puertas cuenten con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).			



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<p><i>Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Las puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i></p> <p><i>Cada puerta de salida que sirva un área con carga de ocupación superior a diez personas, debe poder abrirse fácilmente en cualquier momento, desde el lado en el cual va a realizarse la evacuación sin que se requiera mayor esfuerzo, ni el uso de llaves.</i></p> <p><i>Se debe prever que en algunos casos las actividades, requieran mantener la puerta abierta hacia el exterior; por lo tanto el vano de entrada y salida de este espacio, debe tener un elemento que controle el paso de los niños y niñas (baranda, rejilla, entre otros). Estos elementos deben cumplir con las normas de seguridad para evitar la inserción de la cabeza de un niño y no debe tener menos de 1,00 m de altura.</i></p>
<p><b>Área de descanso</b></p>	<p>Área</p>	<p>20,00 m<sup>2</sup></p>
	<p>Espacialidad - Iluminación y ventilación natural</p>	<p><i>Se propenderá por lograr siempre ventilación cruzada. La ventilación natural constante es una condición obligada de este espacio.</i></p>
		<p><i>Puede incluir iluminación cenital dispuesta de manera controlada (es decir que no llegue directamente a la zona de trabajo con el niño) con el fin de proveer luminosidad, sin deslumbrar al niño o la niña</i></p>
		<p><i>Se deberá tener en cuenta que la proporción de aperturas con celosías o similares, pueden obstruir el paso de la luz, por lo que se deberá compensar con las otras entradas de luz proyectadas.</i></p>
		<p><i>Si el clima y ambiente es propenso a la propagación de zancudos e insectos, se recomienda utilizar en las zonas de celosías, un anejo u otro sistema para su control.</i></p>
		<p><i>El diseño debe prever el uso de protección a la lluvia y el sol, en aquellas fachadas que tengan aperturas totales o parciales (ventanas, vanos, celosías).</i></p>
	<p><i>La localización del volumen arquitectónico y la arquitectura de las fachadas, deberá responder al manejo de la asoleación teniendo en cuenta el confort del niño o la niña en momento de descanso.</i></p>	
<p>Espacialidad - Relaciones espaciales:</p>	<p><i>Se debe proyectar de manera correcta, la relación funcional de los diferentes espacios y actividades, con el fin de evitar cruce de actividades y circulaciones.</i></p>	
	<p><i>Se deberá tener en cuenta el área de aperturas y ventanas para lograr la correcta localización del mobiliario opcional de cunas cuya ocupación debe permitir la circulación del adulto cuidador y no debe sobrepasar el 50% del área total. Las medidas aproximadas de una cuna es de 0,60 x 1,10 m.</i></p>	
	<p><i>Una buena parte del tiempo el niño permanece acostado con vista al techo, por lo que se recomienda que el espacio se proyecte ligado a su desarrollo sensorio-motriz (luz, colores, entre otros).</i></p>	



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<p>Se deberá propender por tener comunicación visual y física con la zona de gateo.</p> <p>Se busca tener mobiliario (organizadores) que no supere los 1,20 m de altura, para poder tener las herramientas necesarias para trabajar con los niños y niñas.</p>
	Acabados	<p>Se debe incluir una zona para estimulación, con piso que permita amortiguar la posible caída del niño en etapa de aprendizaje motor. El piso debe permitir la realización de diferentes actividades, incluso el descanso. No deslizante.</p> <p>Paredes con acabado de fácil aseo.</p> <p>Al menos una de las paredes de este ambiente debe tener una diferenciación de material (dotación, espejos, pintura tipo tablero, entre otros.) hasta una altura de 1,20 m, para promover la interacción de los niños, de acuerdo con el proyecto pedagógico. Dentro de esta "cenefa" se localizará una superficie de espejo desde el piso, que cumpla con todas las normas de seguridad para evitar accidentes o cortaduras.</p> <p>Superficies vidriadas se deben proyectar bajo la norma NSR-10.</p> <p>Ventanas diseñadas para evitar la intrusión de extraños y la manipulación por parte de los niños y niñas.</p>
	Área	20,00 m <sup>2</sup>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<p>La localización del volumen arquitectónico y la arquitectura de las fachadas, deberá responder al manejo de la asoleación teniendo en cuenta el confort los niños y las niñas en momento de descanso.</p> <p>Se propenderá por lograr siempre ventilación cruzada. La ventilación natural constante es una condición obligada de este espacio.</p> <p>Puede incluir iluminación cenital dispuesta de manera controlada (es decir que no llegue directamente a la zona de trabajo con el niño) con el fin de proveer luminosidad, sin deslumbrar los niños y niñas.</p> <p>Se deberá tener en cuenta que la proporción de aperturas con celosías o similares, pueden obstruir el paso de la luz, por lo que se deberá compensar con las otras entradas de luz proyectadas. De igual forma, el diseño debe prever el uso de protección a la lluvia y el sol, en aquellas fachadas que tengan aperturas totales o parciales (ventanas, vanos, celosías).</p> <p>Si el clima y ambiente es propenso a la propagación de zancudos e insectos, se recomienda utilizar en las zonas de celosías, un anjeo u otro sistema para su control.</p>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<p>Se debe proyectar de manera correcta, la relación funcional de los diferentes espacios y actividades, con el fin de evitar cruce de actividades y circulaciones. Se deberá tener en cuenta el área de aperturas y ventanas para lograr la correcta localización del mobiliario.</p> <p>Se deberá propender por tener comunicación visual y física con la zona de gateo.</p> <p>Se debe incluir una zona para estimulación con piso que permita amortiguar la posible caída del niño en etapa de aprendizaje motor contará con una superficie acolchada, con mobiliario en espuma y juegos de texturas para estimular sensorialmente a niños y niñas.</p>



Espacio	Requerimiento	Descripción	
	Espacialidad - Características	<p>Se debe incluir una zona para estimulación, con piso que permita amortiguar la posible caída los niños y niñas en etapa de aprendizaje motor.</p> <p>El piso debe permitir la realización de diferentes actividades, incluso el descanso; debe permitir actividades de los niños y niñas como explorar, descubrir y el libre desplazamiento.</p> <p>El diseño deberá prever que se realizarán actividades en el piso, como gateo y motricidad en gimnasios infantiles.</p> <p>Se instalará una o dos barras fijas perimetrales en el aula a una altura de 30 a 50 cm, además una superficie espejo a una altura de 1.10 m desde el piso, que cumpla con todas las normas de seguridad para evitar accidentes o cortaduras.</p> <p>Se deberá contemplar dentro del diseño de fachada, que el niño tenga relación visual con el exterior; esto podrá lograrse con el antepecho de las ventanas o parte de ellas deben estar a la altura del gateador a una altura de 0,50 m. En caso que el espacio se localice en un segundo piso, se deberá contemplar dentro del diseño arquitectónico, elementos de protección en la fachada que evite caídas y accidentes.</p> <p>Se busca tener mobiliario (organizadores) que no supere los 1,20 m de altura, para poder tener las herramientas necesarias para trabajar con los niños y niñas.</p>	
	Acabados	<p>Piso que permita amortiguar caídas. No deslizantes.</p> <p>Paredes con acabado de fácil aseo.</p> <p>Al menos una de las paredes de este ambiente debe tener una diferenciación de material (dotación, espejos, pintura tipo tablero, entre otros.) hasta una altura de 1,20 m, para promover la interacción de los niños y las niñas, de acuerdo con el proyecto pedagógico. Dentro de esta "cenefa" se localizará una superficie de espejo desde el piso, que cumpla con todas las normas de seguridad para evitar accidentes o cortaduras.</p> <p>Superficies vidriadas se deben proyectar bajo la norma NSR-10.</p> <p>Ventanas diseñadas para evitar la intrusión de extraños y la manipulación por parte de los niños y niñas.</p>	
	Sala de lactancia	Área	10,00 m <sup>2</sup>
		Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	Se propenderá por lograr siempre ventilación cruzada.
		Relaciones espaciales	Deberá estar dispuesta de manera que permita relación espacial con el área de gateo y/o área de descanso.
			<p>Deberá contar con un control del paso de los niños y niñas, para los momentos que no vaya a ser utilizado.</p> <p>Deberá estar dispuesta de manera que permita relación espacial con la zona de alimentación y no deberá exponerse a cruce y contaminación de olores de otros espacios.</p> <p>La relación con la zona de alimentación podrá darse integrándolas en un sólo espacio, pero evitando cercanía de los lactantes a la zona de manejo de alimentos calientes.</p>



Espacio	Requerimiento	Descripción	
	Espacialidad - Características	<p><i>Es una zona exclusiva para la práctica de la lactancia como el mecanismo inicial para garantizar la seguridad alimentaria de los niños, desde el comienzo de la vida. Este espacio debe ser tranquilo, seguro, cumplir las prácticas higiénicas y las medidas de protección, durante la manipulación y conservación de la leche, además, debe contar con prácticas adecuadas de limpieza y desinfección periódicas.</i></p> <p><i>El área de conservación y almacenamiento de la leche materna debe estar ubicada en el mismo espacio de amamantamiento o extracción de leche materna.</i></p> <p><i>Se debe garantizar la refrigeración para la conservación e inocuidad de la leche materna extraída, debe contar con un mesón con lavaplatos y un espacio para ubicar una cocineta eléctrica y una nevera. Éste espacio debe tener control de acceso para los niños y las niñas.</i></p> <p><i>Este ambiente debe proyectarse como un espacio confortable y tranquilo, con colores relajantes, iluminación suave y ventilación.</i></p> <p><i>Deberá tener un mesón para la ubicación de una estufa móvil o fija de dos fogones. Debe preverse el espacio para una nevera de 254 lt. Debe evitarse tener gasodomésticos al interior del espacio.</i></p>	
	Acabados	<p><i>Piso no deslizante.</i></p> <p><i>Paredes y piso con acabado de fácil aseo.</i></p> <p><i>Zona de preparación de teteros de fácil aseo.</i></p> <p><i>Incluye lavaplatos, cocineta y nevera de aprox. 254 lt.</i></p>	
	Zona de alimentación	Área	10,00 m <sup>2</sup>
		Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<p><i>Es un espacio que cuenta con iluminación y ventilación natural.</i></p> <p><i>Si el espacio tiene captación directa de los rayos del sol, debe contar con elementos de control del sol, tales como pérgolas, marquesinas, persianas, entre otros.</i></p>
		Espacialidad - Relaciones espaciales	<p><i>Deberá estar dispuesta de manera que permita relación espacial con el área de gateo y/o área de descanso.</i></p>
			<p><i>Deberá contar con un control del paso de los niños y niñas, para los momentos que no vaya a ser utilizado.</i></p>
			<p><i>Deberá estar dispuesta de manera que permita relación espacial con la sala de lactancia y no deberá exponerse a cruce y contaminación de olores de otros espacios.</i></p>
<p><i>La relación con la sala de lactancia, podrá darse integrándolas en un sólo espacio, pero evitando cercanía de los lactantes a la zona de manejo de alimentos calientes.</i></p> <p><i>Está prevista como un área donde se suministra alimentos a niños menores de dos años; debe ser contigua al acceso del ambiente pedagógico y debe contar con un área para disposición de sillas comedor de bebé, que le permita estar a la altura del cuidador. Debe disponer de la dotación necesaria para esta actividad, controlando la contaminación cruzada que puede presentarse con el área de higiene. (Numeral 5.1.1.4 de la NTC 6199)</i></p>			
Espacialidad - Características	<p><i>Piso y paredes de material lavable.</i></p> <p><i>Espacio para guardar menaje de alimentación.</i></p>		





Espacio	Requerimiento	Descripción
	Acabados	<i>Piso no deslizante. Paredes y piso con acabado de fácil aseo.</i>
		<i>Zona de preparación de teteros de fácil aseo.</i>
		<i>Hace uso del lavaplatos, cocineta y nevera de la sala de lactancia.</i>
<b>Transición exterior</b>	Área	10,00 m <sup>2</sup>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Es un espacio que cuenta con iluminación y ventilación natural.</i>
		<i>Cuenta con elementos de control del sol, tales como pérgolas, marquesinas, persianas de techo, entre otros.</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Deberá estar dispuesta de manera que permita relación espacial con el área de gaseo y/o área de descanso.</i>
		<i>Deberá contar con un control del paso de los niños y niñas, para los momentos que no vaya a ser utilizado.</i>
		<i>Se propenderá porque tenga relación visual o de acceso controlado al exterior (patio, zona verde, etc.)</i>
		<i>Área cubierta con acceso controlado, donde se pueden realizar actividades mientras los niños se relacionan con el espacio exterior. Este espacio debe diseñarse de acuerdo con las condiciones climáticas de la zona donde se localice la construcción. (Numeral 5.1.1.5 de la NTC 6199)</i>
	Espacialidad - Características	<i>Barra de apoyo a una altura de 30-50 cm, sin que la misma genere escalamiento a una zona peligrosa.</i>
		<i>Debe contar con una zona cubierta total o parcial, que permita el paso del sol y no de la lluvia. Se podrá proyectar, sin ser de carácter obligatorio, un acceso a la zona exterior de manera controlada. Debe ser una zona confinada para permitir el control de los niños y las niñas.</i>
	Acabados	<i>Piso que permita amortiguar caídas, no deslizante.</i>
<i>Ventanas diseñadas para evitar la intrusión de extraños y la manipulación por parte de los niños y las niñas.</i>		
<i>Superficies vidriadas se deben proyectar bajo la norma NSR-10.</i>		
<b>Cambio de pañales y baño de aprendizaje</b>	Área	13,00 m <sup>2</sup>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Es un espacio que cuenta con iluminación y ventilación natural obligada o en su defecto mecánica.</i>
		<i>De fácil acceso desde cualquiera de las zonas donde permanecen los niños y niñas.</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>La relación entre cambio de pañales y control de esfínteres, podrá darse integrándolas en un sólo espacio, o con accesos independientes.</i>
		<i>La relación puede estar definida por un muro de separación de una altura máxima de 1,20 m.</i>
		<i>No debe haber contaminación de olores con la sala de lactancia y zona de alimentación.</i>
<i>Zona destinada para el aprendizaje de control de esfínter y aseo personal de los niños menores de dos años, cuenta con un área para localizar bacinillas, un sanitario línea infantil, un lavamanos línea infantil, espacio para cambio de pañal y lavacolas - bañeras. (Numeral 5.1.1.2 de la NTC 6199)</i>		





Espacio	Requerimiento	Descripción
		<i>El área de control de esfínter, *lavacolas y cambio de pañal, debe tener acceso directo e inmediato al área principal (numeral 5.1.1.1 de la NTC 6199) permitiendo el control, la visibilidad y el desplazamiento del adulto responsable, controlando la contaminación cruzada, y respetando las condiciones de ventilación e iluminación enunciadas en los numerales 7.3, 8.2 y 8.3.2.</i>
	Cambio de pañales	<i>Debe tener un mesón para cambio de pañales, mueble de almacenamiento de enseres de aseo de bebé. Índice: 1 *lavacolas con ducha tipo teléfono y disponibilidad de agua caliente (climas frío y templado definidos en la NTC 6199). *lavacolas: Es un elemento de características similares a una bañera infantil, empotrada en el mesón de cambio de pañales con todas las condiciones de seguridad y estabilidad. Zona de disposición de pañales sucios, de fácil desecho a canecas especiales dispuestas al exterior.</i>
	Control de esfínteres	<i>Cuenta con espacio para la disposición de bacinillas y debe incluir una batería sanitaria de línea infantil. Índice: dos (2) lavamanos y dos (2) sanitarios línea infantil Comunicación con los espacios pedagógicos que permita el control visual del cuidador, esto puede lograrse a través de una apertura o ventana hacia el área de descanso y zona de gateo.</i>
	Características	<i>Pisos y paredes enchapadas a mínimo 1,80 m de altura. Si existieran muros con altura menor de 1,80 m, deberán ir enchapados en su totalidad. Debe haber disponibilidad de agua caliente (climas frío y templado definidos en la NTC 6199) y ducha tipo teléfono, evitando tener gasodomésticos al interior del espacio. Espacio para guardar toallas y pañales. Se debe tratar de tener un sistema de evacuación rápida de los pañales sucios, para evitar malos olores al interior del espacio. En lo posible este espacio está ubicado al exterior tipo shut.</i>
	Acabados	<i>Piso no deslizante, de fácil aseo y desinfección. Sanitario y lavamanos línea infantil. Se debe incluir una poceta de aseo, con características similares a la de los baños para aulas de 24 a 36 y de 37 a 60 meses.</i>
Almacenamiento	Área	<i>7,00 m<sup>2</sup></i>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Es un espacio que puede contar con iluminación y ventilación natural o artificial.</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Cuenta con un espacio confinado para los elementos que estén únicamente al alcance del adulto y un espacio construido o móvil, que no superen los 1,20 m de altura, para poder tener las herramientas necesarias para trabajar con los niños y niñas. El almacenamiento se puede distribuir en una proporción de 90 % para el material que esté a disposición de los niños y el 10 % restante para materiales controlados por los adultos.(Numeral 5.1.1.7 de la NTC 6199)</i>



Espacio	Requerimiento	Descripción
	Características	Espacio para depósito de materiales como colchonetas, gimnasio de bebés, juguetes, material educativo y otros. Se debe prever el apilamiento de tantas colchonetas como niños y niñas, con una dimensión cada una de 115x60x7 cm.
	Acabados	Piso durable de fácil aseo, no deslizante. Paredes con acabado de fácil aseo.
		Posibilidad de iluminación del espacio.
		Entrepaños o estanterías móviles

## 1.2. Aulas de 24 a 36 meses y de 37 a 60 meses

Espacio	Requerimiento	Descripción
Pedagógico	Área	40,00 m <sup>2</sup>
	Cantidad	8 unidades
	Calidad ambiental	Dentro del diseño del aula se debe contemplar las recomendaciones de calidad ambiental descritas en el numeral 8 de la NTC 6199 (calidad del aire, así como comodidad higrotérmica, visual y auditiva).
	Puerta de acceso (GIPI y numeral 6.3 de la NTC 6199)	Las puertas deberán abrir hacia la ruta de evacuación, siempre previendo disponer de espacios nichos que eviten que al abrir la puerta se interrumpa la circulación, con ancho no inferior a 1,00 m. (GIPI) y una altura libre mínima de 2,05 m. (NTC 6199)
		Las puertas deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).
		La puerta debe contar con panel de observación, este puede ser continuo o subdividido, desde una altura mínima de 0,40 m (medida desde el piso) hasta una altura máxima de 1,80 m, para permitir que niños y adultos tengan control visual. Se recomienda que las puertas cuenten con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).
Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Las puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).		



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<p><i>Cada puerta de salida que sirva un área con carga de ocupación superior a diez personas, debe poder abrirse fácilmente en cualquier momento, desde el lado en el cual va a realizarse la evacuación sin que se requiera mayor esfuerzo, ni el uso de llaves.</i></p> <p><i>Se debe prever que en algunos casos las actividades, requieran mantener la puerta abierta hacia el exterior; por lo tanto el vano de entrada y salida de este espacio, debe tener un elemento que controle el paso de los niños y niñas (baranda, rejilla, entre otros). Estos elementos deben cumplir con las normas de seguridad para evitar la inserción de la cabeza de un niño y no debe tener menos de 1,00 m de altura.</i></p>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<p><i>Iluminación y ventilación natural, ventilación cruzada idealmente.</i></p> <p><i>La luminosidad y el confort térmico, debe asegurarse, propendiendo por la correcta localización respecto al sol y/o la disposición de elementos arquitectónicos y la especificación de materiales adecuados.</i></p> <p><i>Se deberá tener en cuenta que si se utiliza aperturas con celosías o similares, se puede obstruir el paso de la luz, por lo que se deberá compensar con las otras entradas de luz proyectadas. En los casos de tener fachadas con celosías, se deberá asegurar la correcta protección de la lluvia.</i></p> <p><i>Si el clima y ambiente es propenso a la propagación de zancudos e insectos, se recomienda utilizar en las zonas de celosías, un anejo u otro sistema para su control. De igual forma, el diseño debe prever el uso de protección a la lluvia y el sol, en aquellas fachadas que tengan aperturas totales o parciales (ventanas, vanos, celosías).</i></p>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<p><i>Fácil acceso al área de baños infantiles, los cuales deberán ser proyectados de manera que colinden con el área pedagógica o estén adyacentes a la misma.</i></p> <p><i>El espacio debe ser diseñado para realizar actividades en grupo o individuales y permitir el libre movimiento sin obstáculos que impliquen riesgo de accidentes.</i></p> <p><i>Cuenta con un espacio confinado para los elementos que estén únicamente al alcance del adulto y un espacio construido o móvil, que no superen los 120 cm de altura, para poder tener las herramientas necesarias para trabajar con los niños y niñas.</i></p> <p><i>Se debe permitir la relación visual con el exterior y propender por tener acceso a un patio diferente al patio de juegos central, que de servicio al aula específicamente. Si se llegara a implementar esta opción de patios menores con acceso desde las aulas, ésta área podrá ser contabilizada dentro del total de m<sup>2</sup> requerido para zonas exteriores tratadas.</i></p> <p><i>Tener en cuenta "Guía orientadora para la compra de dotación – Modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral" del ICBF para la distribución de los espacio.</i></p>



Espacio	Requerimiento	Descripción
	Espacialidad - Características	<i>Altura libre mínima de 2,50 m y se deberá tener en cuenta conceptos bioclimáticos para adaptar la volumetría a la mejor respuesta arquitectónica según el clima donde se localice la construcción.</i>
		<i>En muros conformados por ventanales, estos deben llevar marcas visuales a 0,40 m del piso para ser detectadas por los niños y 0,90 m para adultos.</i>
		<i>Espacio para depósito de materiales de acuerdo con el mobiliario de dotación del ICBF que permite el libre acceso del niño al material pedagógico.</i>
		<i>El ambiente debe ser proyectado con el punto de referencia de la escala de los niños y niñas, teniendo en cuenta sus dimensiones y proporciones. Al menos una de las paredes de este ambiente debe tener una diferenciación de material (dotación, espejos, pintura tipo tablero, entre otros.) hasta una altura de 1,20 m, para promover la interacción de los niños, de acuerdo con el proyecto pedagógico.</i>
		<i>El espacio debe permitir que en con el complemento del mobiliario, el niño pueda tener rincones o nichos para que puedan ser ellos mismos, siempre al alcance de la atención del cuidador.</i>
		<i>Superficies vidriadas se deben proyectar bajo la norma de NSR-10.</i>
		<i>Se deberá contemplar dentro del diseño de fachada, que los niños y las niñas tengan relación visual con el exterior; esto podrá lograrse con el antepecho de las ventanas o parte de ellas deben estar a la altura del gateador a una altura de 0,50 m. En caso que el espacio se localice en un segundo piso, se deberá contemplar dentro del diseño arquitectónico, elementos de protección en la fachada que evite caídas y accidentes.</i>
	Acabados	<i>Piso durable de fácil aseo. No deslizante.</i>
		<i>Vidrios según norma NSR-10.</i>
		<i>Las partes móviles de las ventanas deben estar ubicadas a una altura tal que, al momento de abrir sus hojas, no permitan la intrusión de personal ajeno al CDI y no permita la caída de los niños y las niñas.</i>
<i>Los tomacorrientes e instalaciones según lo exigido por la RETIE.</i>		
	<i>Paredes con acabado de fácil aseo.</i>	
<b>Almacenamiento</b>	Área	5,00 m <sup>2</sup>
	Cantidad	8 unidades (1 unidad por aula)
	Espacialidad	<i>Espacio para depósito de materiales como colchonetas, gimnasio de bebés, juguetes, material educativo y otros. Buena ventilación. Se debe prever el apilamiento de tantas colchonetas como niños y niñas, con una dimensión cada una de 115x60x7 cm.</i>
		<i>El área definida en el programa arquitectónico para este espacio, podrá distribuirse en almacenamiento en un espacio confinado con materiales controlados por el adulto y otra zona abierta con unas dimensiones que permitan el almacenamiento de material que estará a disposición de los niños y niñas, siempre cumpliendo con los m<sup>2</sup> solicitados.</i>
Acabados	<i>Piso durable de fácil aseo, no deslizante. Paredes con acabado de fácil aseo.</i>	



Espacio	Requerimiento	Descripción
Zona verde tratada de uso particular al aula	Espacialidad	<i>Está prevista como un área al aire libre, a la que pueden acceder los niños y las niñas desde el espacio pedagógico y se convierte en una extensión del mismo.</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Deberá estar dispuesta de manera que permita relación espacial con el área pedagógica. Está confinada de manera que es un espacio diferente al espacio del parque infantil que da servicio a todo le CDI.</i>
	Espacialidad - Características	<i>Zona en césped y otro acabado de piso, resistente a la intemperie</i>

### 1.3. Baños infantiles para aulas de 24 a 36 meses y de 37 a 60 meses

Espacio	Requerimiento	Descripción
Baños infantiles	Baños niños	<i>Área = 3,00 m<sup>2</sup></i>
		<i>Cantidad = 8 unidades</i>
	Baños niñas	<i>Área = 3,00 m<sup>2</sup></i>
		<i>Cantidad = 8 unidades</i>
	Duchas	<i>Área = 1,30 m<sup>2</sup></i>
		<i>Cantidad= 4 unidades</i>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Deben contar con ventilación natural eficiente para que los olores no interfieran al espacio pedagógico.</i>
		<i>Iluminación natural</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Los servicios sanitarios para niños, se deben ubicar de manera independiente de los servicios sanitarios para adultos.</i>
		<i>Deben localizarse colindando con el área pedagógica o adyacente a la misma.</i>
<i>Índice por cantidad de niños y niñas o niñas: 2 unidades sanitarias línea infantil por cada 20 niños o niñas, 2 lavamanos por cada 20 niños o niñas, una (1) ducha tipo teléfono por cada 40 niños niñas. Estos elementos pueden distribuirse en un solo bloque de baños pues se consideran baños mixtos.</i>		
<i>Ni las divisiones de cada aparato ni el bloque de baterías deben tener puerta.</i>		
	<i>El diseñador puede contemplar, la localización de los lavamanos, con fácil accesibilidad desde el espacio pedagógico al desligarlo de la batería de baños. Siempre y cuando se prevea en el diseño de los acabados, que es una zona expuesta a la humedad generada por el uso del lavamanos.</i>	
Espacialidad - Características	<i>Espacio de fácil acceso y visibilidad por parte del cuidador, pero proyectado de tal manera que no haya interferencia de olores con el área pedagógica.</i>	



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<i>Deben contar con los accesorios tales como jaboneras, porta papel, toalleros, espejos a la altura del niño, accesorios de discapacidad donde aplique.</i>
		<i>Uno de las unidades sanitarias debe proyectarse con mayor área para estar disponible a ser utilizado por niños y niñas en condición de discapacidad con ayuda de un adulto. Ancho libre recomendado = 0,90 m</i>
		<i>Los baños deberán dar servicio a las aulas a una distancia que no sobrepase los 20 metros de distancia</i>
	Acabados	<i>Lavamanos instalados a una altura entre 0,45 m a 0,55 m medidos a partir del acabado de piso (Numeral 5.1.5 de la NTC 6199)</i>
		<i>Piso y paredes enchapadas a mínimo 1,80 m de altura. Si existieran muros con altura menor de 1,80 m, deberán ir enchapados en su totalidad.</i>
Poceta de aseo	Área	<i>0,50 m<sup>2</sup></i>
	Cantidad	<i>8 unidades</i>
	Espacialidad	<i>Es un espacio con grifo de agua, para el lavado de traperos y escobas.</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Se encuentra cercano o dentro del baño.</i>
	Espacialidad - Características	<i>Está diseñado de tal forma que se asegura que los niños y niñas no tengan acceso a él.</i>
	Acabados	<i>Materiales para espacio de lavado Grifería que permita la manipulación de implementos de aseo.</i>





## 2. ÁREA ADMINISTRATIVA

### 2.1. Oficinas

Espacio	Requerimiento	Descripción	
Coordinación	Área	6,00 m <sup>2</sup>	
	Puerta de acceso (numeral 6.3 de la NTC 6199)		<i>La puerta debe tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.</i>
			<i>La puerta debe tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i>
			<i>Se recomienda que la puerta cuente con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).</i>
			<i>Para su uso adecuado, la puerta debe contar con un espacio libre a ambos lados de las misma y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abre no sea superior al 2 % de pendiente transversal. La puerta de batiente, debe tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, la puerta debe abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural		<i>Se debe propender por tener un espacio que cuenta con iluminación y ventilación natural.</i>
			<i>La iluminación deberá ser suficiente para la correcta utilización de los puestos de trabajo.</i>
			<i>Cuenta con elementos de control del sol, tales como pérgolas, marquesinas, persianas de techo, entre otros.</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales		<i>Deberá estar dispuesta de manera que permita relación visual al área de acceso de los niños y niñas.</i>
			<i>Se propenderá porque tenga relación visual o de acceso controlado al exterior (patio, zona verde, etc.)</i>
		<i>Fácil acceso a los baños del área administrativa.</i>	
Espacialidad - Características		<i>El espacio tiene un puesto con conexión eléctrica para computador y teléfono</i>	
		<i>El área de coordinación debe garantizar por lo menos dos puestos de trabajo con un área mínima de 2 m<sup>2</sup> por puesto (Resolución 2 400/1979). Uno de los puestos de trabajo debe garantizar su privacidad para la atención al público.(Numeral 5.2.5.1 de la NTC 6199)</i>	
Acabados		<i>Piso durable de fácil aseo, contra impacto, no deslizante.</i>	
		<i>Se debe prever la conexión a un computador y teléfono.</i>	





Espacio	Requerimiento	Descripción
Oficina de atención personalizada	Área	6,80 m <sup>2</sup>
	Puerta de acceso (numeral 6.3 de la NTC 6199)	La puerta debe tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.
		La puerta debe tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).
		Se recomienda que la puerta cuente con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).
		Para su uso adecuado, la puerta debe contar con un espacio libre a ambos lados de la misma y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abre no sea superior al 2 % de pendiente transversal. La puerta de batiente, debe tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, la puerta debe abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	La iluminación deberá ser suficiente para la correcta utilización de los puestos de trabajo.
	Espacialidad - Relaciones espaciales	Deberá estar dispuesta de manera que permita relación visual al área de acceso de los niños y niñas.
		Se propenderá porque tenga relación visual o de acceso controlado al exterior (patio, zona verde, etc.)
		Fácil acceso a los baños del área administrativa.
	Espacialidad - Características	El espacio tiene un puesto con conexión eléctrica para computador y teléfono.
Colores neutros que no generen distracción a sus usuarios.		
El área para atención personalizada es un espacio designado para la atención a los padres de familia o al público de forma independiente al área de coordinación, también puede servir como área de apoyo psicosocial. (Numeral 5.2.5.2 de la NTC 6199)		
Acabados	Piso durable de fácil aseo, contra impacto, no deslizante.	
	Se debe prever la conexión a un computador y teléfono.	
Salón de trabajo	Área	12,00 m <sup>2</sup>
	Puerta de acceso (numeral 6.3 de la NTC 6199)	La puerta debe tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.
		La puerta debe tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).
	Se recomienda que la puerta cuente con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).	



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<i>Para su uso adecuado, la puerta debe contar con un espacio libre a ambos lados de la misma y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abre no sea superior al 2 % de pendiente transversal. La puerta de batiente, debe tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, la puerta debe abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Se debe propender por tener un espacio que cuenta con iluminación y ventilación natural. La iluminación deberá ser suficiente para la correcta utilización de los puestos de trabajo. Cuenta con elementos de control del sol, tales como pérgolas, marquesinas, persianas de techo, entre otros.</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Deberá estar dispuesta de manera que permita relación visual al área de acceso de los niños y niñas y niñas. Se propenderá porque tenga relación visual o de acceso controlado al exterior (patio, zona verde, etc.) Fácil acceso a los baños del área administrativa.</i>
	Espacialidad - Características	<i>El espacio tiene un puesto con conexión eléctrica para computador y teléfono. Espacio dispuesto para almacenamiento de objetos personales de los docentes. El salón de trabajo pedagógico, se contempla para la coordinación de actividades pedagógicas con el personal docente, debe garantizar un área de 1,20 m<sup>2</sup> por persona, calculado sobre la mitad de la capacidad de docentes y nunca menor a 9 m<sup>2</sup> para cada unidad de servicio (numeral 5.2.5.3 de la NTC 6199).</i>
	Acabados	<i>Piso durable de fácil aseo, contra impacto, no deslizante. Se debe prever la conexión a un computador y teléfono.</i>
Depósito de material	Área	4,00 m <sup>2</sup>
	Puerta de acceso (numeral 6.3 de la NTC 6199)	<i>La puerta debe tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m. La puerta debe tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i>
		<i>Se recomienda que la puerta cuente con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).</i>



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<i>Para su uso adecuado, la puerta debe contar con un espacio libre a ambos lados de la misma y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abre no sea superior al 2 % de pendiente transversal. La puerta de batiente, debe tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, la puerta debe abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Iluminación artificial</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Relación espacial con oficinas administrativas o con salón de trabajo pedagógico. Fácil acceso a los baños del área administrativa.</i>
	Espacialidad - Características	<i>Cuenta con puerta con seguro. Puede incluirse entrepaños construidos en obra, previendo el espacio suficiente para archivadores. El depósito de material didáctico fungible y no fungible de reserva, debe estar ubicado en un espacio independiente de las áreas educativas, debe contar con condiciones ambientales que permitan la conservación de los materiales y debe disponer de un mecanismo que facilite su clasificación, organización y acceso. Adicionalmente y en caso de utilizar un mueble como depósito, es necesario que su ubicación y el material del que está fabricado, garanticen condiciones de seguridad para los niños. (Numeral 5.2.5.4 de la NTC 6199)</i>
	Acabados	<i>Pisos durables de fácil aseo, paredes con acabado de fácil aseo.</i>

## 2.2. Baños adultos

Espacio	Requerimiento	Descripción
<b>Baño adaptado para personas en situación de discapacidad</b>	Área	<i>4,00 m<sup>2</sup> (por unidad)</i>
	Cantidad	<i>2 unidades (mixto)</i>
	Puerta de acceso (GIPI y numeral 6.3 de la NTC 6199)	<i>La puerta debe tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.</i>
		<i>La puerta debe tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i>
	<i>Se recomienda que la puerta cuente con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).</i>	



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<i>Para su uso adecuado, la puerta debe contar con un espacio libre a ambos lados de las misma y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abre no sea superior al 2 % de pendiente transversal. La puerta de batiente, debe tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, la puerta debe abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i>
	Espacialidad	<i>Ventilado e iluminado. Preferiblemente ventilación e iluminación natural. Con espacio suficiente para la maniobra de una silla de ruedas.</i>
		<i>Ventanas altas o con control visual desde el exterior con el fin que no haya interferencia visual de extraños.</i>
		<i>Una batería de baño con un sanitario y un lavamanos.</i>
	Acabados	<i>Piso y paredes enchapadas, el acabado de piso es no deslizante y el enchape de pared mínimo a una altura de 1,80 m. Con accesorios, espejo y barras de ayuda a las personas en situación de discapacidad</i>

### 2.3. Atención de accidentes

Espacio	Requerimiento	Descripción
Área de atención primer respondiente	Área	9,00 m <sup>2</sup>
	Puerta de acceso (GIPI y numeral 6.3 de la NTC 6199)	<i>La puerta debe tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.</i>
		<i>La puerta debe tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i>
		<i>Se recomienda que la puerta cuente con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).</i>
		<i>Para su uso adecuado, la puerta debe contar con un espacio libre a ambos lados de las misma y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abre no sea superior al 2 % de pendiente transversal. La puerta de batiente, debe tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, la puerta debe abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i>



Espacio	Requerimiento	Descripción
	Espacialidad	<p><i>Ventanas altas o con control visual desde el exterior con el fin que no haya interferencia visual de extraños.</i></p> <p><i>Lavamanos al alcance del profesional, dentro del espacio de atención.</i></p> <p><i>Tener en cuenta Manual de dotación ICBF para la distribución de los espacios.</i></p>
	Acabados	<p><i>Acabados de fácil aseo y desinfección, bordes entre pared y piso en media caña. Ventilación e iluminación natural.</i></p>
<b>Baño mixto adaptado para personas en situación de discapacidad</b>	Área	<p><i>4,00 m<sup>2</sup></i></p>
	Puerta de acceso (GIPI y numeral 6.3 de la NTC 6199)	<p><i>La puerta debe tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.</i></p> <p><i>La puerta debe tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i></p> <p><i>Se recomienda que la puerta cuente con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).</i></p> <p><i>Para su uso adecuado, la puerta debe contar con un espacio libre a ambos lados de las misma y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abre no sea superior al 2 % de pendiente transversal. La puerta de batiente, debe tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, la puerta debe abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i></p>
	Espacialidad	<p><i>Ventilado e iluminado. Preferiblemente ventilación e iluminación natural. Con espacio suficiente para la maniobra de una silla de ruedas.</i></p> <p><i>Ventanas altas o con control visual desde el exterior con el fin que no haya interferencia visual de extraños.</i></p> <p><i>Una batería de baño con un sanitario y un lavamanos.</i></p>
	Acabados	<p><i>Piso y paredes enchapadas, el acabado de piso es no deslizante y el enchape de pared mínimo a una altura de 1,80 m. Con accesorios, espejo y barras de ayuda a las personas en situación de discapacidad.</i></p>



### 3. ÁREA DE SERVICIOS

#### 3.1. Cocina

Espacio	Requerimiento	Descripción
Cocina	Área	56,00 m <sup>2</sup> (A continuación se relacionan las áreas particulares de cada uno de los espacios que componen la cocina)
	Espacialidad	Área destinada para la manipulación y la preparación de alimentos; está compuesta por los siguientes espacios: preparación de alimentos, lavado de alimentos, armado de platos, lavado de menaje, depósito de menaje, despensa diaria y almacén. Para el diseño y características espaciales de la cocina, se debe cumplir con los requisitos de las Resolución 2674 de 2013 y las demás que la adicionen, modifiquen o sustituyan. Las condiciones de diseño deberán ser verificadas y certificadas por la secretaria de salud del municipio
		Acceso de servicio independiente del acceso al CDI con dimensiones apropiada para la entrada y salida de personal e insumos.
		Se deben instalar lavamanos con grifos de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para el secado de manos, en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participe en la manipulación de los alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas. Estas áreas deben ser de uso exclusivo para este propósito.
		En las proximidades de los lavamanos se deben colocar avisos o advertencias al personal sobre la necesidad de lavarse las manos luego de usar los servicios sanitarios, después de cualquier cambio de actividad y antes de iniciar las labores de producción.
		Deben disponer de instalaciones sanitarias en cantidad suficiente tales como servicios sanitarios y vestidores, separados de las áreas de elaboración.(Ver requisitos de baño y vestir de servicios generales)
Puerta de acceso (GIPI, numeral 6.3 de la NTC 6199 y Resolución 2674 de 2013)		Zona aislada de la zona educativa. No hay puerta directa al comedor contiguo, con el objeto de garantizar el paso restringido a los niños y niñas.
		Las puertas deben tener superficie lisa y no absorbente. Las aberturas entre las puertas exteriores y los pisos, y entre estas y las paredes deben ser de tal manera que se evite el ingreso de plagas.
		No deben existir puertas de acceso directo desde el exterior a las áreas de elaboración; cuando sea necesario debe utilizarse una puerta de doble servicio. Todas las puertas de las áreas de elaboración deben ser, autocerrables (dispositivos de cierre automático) para mantener las condiciones atmosféricas diferenciales deseadas.





Espacio	Requerimiento	Descripción
		<p><i>Las puerta deberá abrir hacia la ruta de evacuación, siempre previendo disponer de espacios nichos que eviten que al abrir la puerta se interrumpa la circulación, con ancho no inferior a 1,00 m. y una altura libre mínima de 2,05 m.</i></p> <p><i>Las puertas deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i></p> <p><i>Las puertas deben contar con un visor transparente con lado inferior ubicado a 0,90 m y superior a por lo menos 1,80 m.</i></p> <p><i>Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i></p>
	Espacialidad - Iluminación	<p><i>Tendrán una adecuada y suficiente iluminación natural o artificial, la cual se obtendrá por medio de ventanas, claraboyas y lámparas convenientemente distribuidas.</i></p> <p><i>La iluminación debe ser de la calidad e intensidad adecuada para la ejecución higiénica y efectiva de todas las actividades.</i></p> <p><i>Las lámparas, accesorios y otros medios de iluminación deben ser del tipo de seguridad y estar protegidos para evitar la contaminación en caso de ruptura y, en general, contar con una iluminación uniforme que no altere los colores naturales.</i></p>
	Acabados	<p><i>Los pisos deben estar contruidos con materiales que no generen sustancias o contaminantes tóxicos, resistentes, no porosos, impermeables, no absorbentes, no deslizantes y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza, desinfección y mantenimiento.</i></p> <p><i>El piso de las áreas húmedas de elaboración debe tener una pendiente mínima de 2% y al menos un drenaje de 10 cm de diámetro por cada 40 m<sup>2</sup> de área servida; mientras que en las áreas de baja humedad ambiental y en los almacenes, la pendiente mínima será del 1% hacia los drenajes, se requiere de al menos un drenaje por cada 90 m<sup>2</sup> de área servida. Los pisos de las cavas o cuartos fríos de refrigeración o congelación deben tener pendiente hacia drenajes ubicados preferiblemente en su parte exterior.</i></p>





Espacio	Requerimiento	Descripción
		<i>Cuando el drenaje de las cavas o cuartos fríos de refrigeración o congelación que se encuentren en el interior de los mismos, se debe disponer de un mecanismo que garantice el sellamiento total del drenaje, el cual puede ser removido para propósitos de limpieza y desinfección.</i>
		<i>El sistema de tuberías y drenajes para la conducción y recolección de las aguas residuales, debe tener la capacidad y la pendiente requeridas para permitir una salida rápida y efectiva de los volúmenes máximos generados. Los drenajes de piso deben tener la debida protección con rejillas y si se requieren trampas adecuadas para grasas y/o sólidos, deben estar diseñadas de forma que permitan su limpieza</i>
		<i>Las paredes deben estar enchapadas a una altura mínima de 1,80m en materiales resistentes, colores claros, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección. Además, en las zonas de las paredes no enchapadas (altura superior a 1,80), las mismas deben poseer acabado liso y sin grietas, recubrirse con pinturas plásticas de colores claros, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección</i>
		<i>Las uniones entre las paredes y los pisos, deben estar selladas y tener forma redondeada (media caña) para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.</i>
		<i>Los techos deben estar diseñados y contruidos de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación, la formación de hongos y levaduras, el desprendimiento superficial y además facilitar la limpieza y el mantenimiento.</i>
		<i>Los techos falsos se deben construir con materiales impermeables, resistentes, lisos, de fácil limpieza y con accesibilidad a la cámara superior para realizar la limpieza, desinfección y desinfección. NOTA: Se recomienda el uso de cielo raso en PVC. No se recomienda el uso de cielo raso en drywall</i>
		<i>En el caso de los falsos techos, las láminas utilizadas, deben fijarse de tal manera que se evite su fácil remoción por acción de corrientes de aire u otro factor externo ajeno a las labores de limpieza, desinfección y desinfección.</i>
		<i>Las ventanas que se comuniquen con el ambiente exterior, deben estar diseñadas de tal manera que se evite el ingreso de plagas y otros contaminantes, y estar provistas con malla anti insecto de fácil limpieza y buena conservación que sean resistentes a la limpieza y la manipulación. Los vidrios de las ventanas ubicadas en áreas de proceso deben tener protección para evitar contaminación en caso de ruptura</i>



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<i>El punto de paso de los alimentos preparados de la cocina al comedor, debe contar con un sistema de protección diseñado de tal manera que se evite el ingreso de plagas y otros contaminantes, y estar provisto con malla anti insecto de fácil limpieza y buena conservación que sea resistente a la limpieza y la manipulación.</i>
<b>Preparación de alimentos</b>	Área	25,00 m <sup>2</sup>
	Espacialidad	<i>Se deberá diseñar dentro en el marco del funcionamiento de las demás áreas de la cocina y los procesos de lavado y manipulación de alimentos. Es fundamental que no haya cruces, entre las entradas y salidas, evitando posibles contaminaciones entre las materias primas que entran, las basuras que salen, los alimentos en curso de preparación y los ya acabados.</i>
		<i>Debe contar con iluminación y ventilación, acceso directo a la despensa.</i>
		<i>Las áreas de elaboración poseerán sistemas de ventilación directa o indirecta, los cuales no deben crear condiciones que contribuyan a la contaminación de estas o a la incomodidad del personal. La ventilación debe ser adecuada para prevenir la condensación del vapor, polvo y facilitar la remoción del calor.</i>
		<i>Los sistemas de ventilación deben filtrar el aire y proyectarse y construirse de manera que el aire no fluya nunca de zonas contaminadas a zonas limpias, y de forma que se les realice limpieza y mantenimiento periódico.</i>
<i>Cuando se requiera, las áreas de elaboración deben disponer de sistemas adecuados para la limpieza y desinfección de equipos y utensilios de trabajo. Estos sistemas deben construirse con materiales resistentes al uso y corrosión, de fácil limpieza y provistos con suficiente agua fría y/o caliente a temperatura no inferior a 80°C</i>		
<b>Lavado de alimentos</b>	Área	8,00 m <sup>2</sup>
	Espacialidad	<i>Se deberá diseñar en el marco del funcionamiento de las demás áreas de la cocina y los procesos de preparación de alimentos. Es fundamental que no haya cruces, entre las entradas y salidas, evitando posibles contaminaciones entre las materias primas que entran, las basuras que salen, los alimentos en curso de preparación y los ya acabados</i>
		<i>Se deberá incluir una trampa de grasas en el sistema sanitario y punto de lavado de alimentos. Área de fácil acceso para limpieza y mantenimiento.</i>
		<i>Aislada de la zona pedagógica, ambiente fresco, ventilación e iluminación natural.</i>
<i>Debe tener acceso directo a la despensa diaria.</i>		
<b>Armado de platos</b>	Área	4,00 m <sup>2</sup>
	Espacialidad	<i>Se deberá diseñar dentro en el marco del funcionamiento de las demás áreas de la cocina y los procesos de preparación de alimentos. Es fundamental que no haya cruces, entre las entradas y salidas, evitando posibles contaminaciones entre las materias primas que entran, las basuras que salen, los alimentos en curso de preparación y los ya acabados.</i> <i>Ambiente fresco, ventilación e iluminación.</i>



Espacio	Requerimiento	Descripción
Lavado de menaje	Área	4,00 m <sup>2</sup>
	Espacialidad	<i>Se deberá diseñar dentro en el marco del funcionamiento de las demás áreas de la cocina y los procesos de preparación y manipulación de alimentos. Es fundamental que no haya cruces, entre las entradas y salidas, evitando posibles contaminaciones entre las materias primas que entran, las basuras que salen, los alimentos en curso de preparación y los ya acabados.</i>
		<i>Se deberá incluir una trampa de grasas en el sistema sanitario y punto de lavaplatos. Área de, de fácil acceso para limpieza y mantenimiento.</i>
		<i>Debe contar con iluminación y ventilación, acceso directo al depósito de menaje</i>
Depósito de menaje	Área	4,00 m <sup>2</sup>
	Espacialidad	<i>Se deberá diseñar dentro en el marco del funcionamiento de las demás áreas de la cocina y los procesos de preparación y manipulación de alimentos.</i>
		<i>Acceso directo al armado de platos y depósito de menaje</i>
		<i>Ambiente fresco, ventilación e iluminación.</i>
Despensa diaria	Área	4,00 m <sup>2</sup>
	Espacialidad	<i>Se deberá diseñar dentro en el marco del funcionamiento de las demás áreas de la cocina y los procesos de preparación y manipulación de alimentos. Es fundamental que no haya cruces, entre las entradas y salidas, evitando posibles contaminaciones entre las materias primas que entran, las basuras que salen, los alimentos en curso de preparación y los ya acabados.</i>
		<i>Ambiente fresco, ventilación e iluminación.</i>
		<i>Acceso directo al almacén</i>
Almacén	Área	7,00 m <sup>2</sup>
	Espacialidad	<i>Se deberá diseñar dentro en el marco del funcionamiento de las demás áreas de la cocina y los procesos de preparación y manipulación de alimentos. Es fundamental que no haya cruces, entre las entradas y salidas, evitando posibles contaminaciones entre las materias primas que entran, las basuras que salen, los alimentos en curso de preparación y los ya acabados.</i>
		<i>Ambiente fresco, ventilación e iluminación.</i>
		<i>Cercano a la despensa.</i>
	<i>Acceso directo a la despensa diaria.</i>	



### 3.2. Área de servicios generales

Espacio	Requerimiento	Descripción	
Baño mixto	Área	2,50 m <sup>2</sup>	
	Cantidad	1 unidad (mixto)	
	Puertas - Numeral 6.3 de la NTC 6199		La puerta deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.
			Las puertas deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).
			Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).
	Espacialidad	Se deben disponer de instalaciones sanitarias en cantidad suficiente tales como servicios sanitarios y vestidores, separados del área de cocina. Los servicios sanitarios deben mantenerse limpios y proveerse de los recursos requeridos para la higiene personal, tales como pero sin limitarse a: papel higiénico, dispensador de jabón, desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para el secado de las manos y papeleras de accionamiento indirecto o no manual. Debe incluirse espejo sobre lavamanos.	
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	Ventilado e iluminado (natural o artificial)	
	Espacialidad - Relaciones espaciales		Debe anteceder a la zona de acceso de servicio a la cocina.
			Tiene acceso controlado hacia la cocina. Relación directa con el vestier.
	Espacialidad - Características	Hace parte del espacio de servicio que antecede a la zona de cocina	
Acabados	Pisos y paredes enchapados. Acabado de piso no deslizante y el enchape de pared mínimo a una altura de 1,8 m.		
Vestier mixto con ducha	Área	6,00 m <sup>2</sup>	
	Cantidad	1 unidad (mixto)	
	Puertas - Numeral 6.3 de la NTC 6199		La puerta deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.
			Las puertas deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<p>separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</p> <p>Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</p>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	Ventilado e iluminado (natural o artificial)
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<p>Debe anteceder a la zona de acceso de servicio a la cocina.</p> <p>Tiene acceso controlado hacia la cocina.</p> <p>Relación directa con el baño.</p>
	Espacialidad - Características	<p>Dispone de espacio para almacenar objetos personales de los trabajadores.</p> <p>Hace parte del espacio de servicio que antecede a la zona de cocina</p>
	Acabados	<p>Pisos y pared de fácil aseo.</p> <p>Espejo de pared</p> <p>Cuenta con una ducha separada de la zona de vestier, con disponibilidad de agua caliente (climas frío y templado definidos en la NTC 6199)</p>
Lavandería, tendido y secado y almacenamiento de aseo	Área lavandería, tendido y secado	9,50 m <sup>2</sup>
	Área de almacenamiento de aseo	2,00 m <sup>2</sup>
	Puertas - Numeral 6.3 de la NTC 6199	La puerta deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.
		<p>Las puertas deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</p> <p>Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</p>



Espacio	Requerimiento	Descripción
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Cuenta con entradas de luz y ventilación natural en fachada o cenitales.</i>
	Espacialidad - Características	<i>Posibilidad de conexión a gas y eléctrico para aparatos electrodomésticos.</i>
		<i>Cuenta con un lavadero y poceta para el lavado de traperos y escobas.</i>
		<i>El área de lavandería y tendido y secado, se relaciona con el área de almacenamiento de aseo.</i>
	<i>Debido a que en el almacenamiento de aseo se pueden tener elementos nocivos y tóxicos, se debe contar con seguridad para evitar el acceso de extraños y de los niños y niñas. Se propenderá por implementar entrepaños construidos en obra, previendo el espacio suficiente para diferentes elementos de aseo.</i>	
Acabados	<i>Pisos y pared enchapados, el acabado de piso es no deslizante y el de pared mínimo a una altura de 1,8 m. Correctos desagües de piso. Materiales de fácil aseo, resistentes a la humedad.</i>	

### 3.3. Cuartos técnicos

Espacio	Requerimiento	Descripción
Depósito de basuras	Área	<i>8,00 m<sup>2</sup></i>
	Puertas - GIPI y numeral 6.3 de la NTC 6199	<i>Aun cuando puede tener acceso controlado desde la cocina, se requiere un acceso directo desde el exterior que permita la evacuación de las basuras sin contaminación, y con dimensiones apropiadas para la entrada y salidas de canecas.</i>
		<i>La puerta deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.</i>
		<i>Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</i>
Espacialidad	<i>Se deberá diseñar dentro en el marco del funcionamiento de las demás áreas de la cocina y los procesos de preparación y manipulación de alimentos.</i>	
	<i>Es fundamental que no haya cruces, entre las entradas y salidas, evitando posibles contaminaciones entre las materias primas que entran, las basuras que salen, los alimentos en curso de preparación y los ya acabados.</i>	
	<i>Este espacio deberá permitir actividades de separación, clasificación y reciclaje, en el entendido que edificaciones como el CDI, deberán marcar la pauta en torno a la práctica de acciones en torno a la pedagogía de preservación del medio ambiente.</i>	





Espacio	Requerimiento	Descripción
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Iluminación y ventilación artificial</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Debe relacionarse con la zona de descomide.</i>
		<i>Se debe evitar el cruce de posibles factores de contaminación con los alimentos crudos o preparados y la contaminación por cruce de actividades</i>
	Acabados	<i>Piso y paredes enchapadas, el acabado de piso es no deslizante y el enchape de pared de piso a techo.</i>
		<i>Las ventanas que se comuniquen con el ambiente exterior, deben estar diseñadas de tal manera que se evite el ingreso de plagas y otros contaminantes, y estar provistas con malla anti insecto de fácil limpieza y buena conservación que sean resistentes a la limpieza y la manipulación. No se deben usar celosías</i>
		<i>Las uniones entre las paredes y los pisos, deben estar selladas y tener forma redondeada (media caña) para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.</i>
<i>Se debe incluir un punto hidráulico, para realizar las actividades de aseo</i>		
	<i>Los techos falsos se deben construir con materiales impermeables, resistentes, lisos, de fácil limpieza y con accesibilidad a la cámara superior para realizar la limpieza, desinfección y desinfección. NOTA: Se recomienda el uso de cielo raso en PVC. No se recomienda el uso de cielo raso en drywall</i>	
Planta eléctrica	Área	<i>10,00 m<sup>2</sup>. El área puede variar de acuerdo con los requerimientos técnicos y norma vigente.</i>
	Espacialidad	<i>Ventilación e iluminación, se debe permitir circulación dentro del cuarto para manipulación de equipos. Acceso con puertas con las especificaciones definidas para este tipo de espacio, de acuerdo con la norma vigente</i>
	Acabados	<i>Materiales según la norma. Se debe cumplir con lo especificado por la norma técnica correspondiente.</i>
Cuarto eléctrico	Área	<i>5,00 m<sup>2</sup>. El área puede variar de acuerdo con los requerimientos técnicos y norma vigente.</i>
	Espacialidad	<i>Ventilación e iluminación, se debe permitir circulación dentro del cuarto para manipulación de equipos. Acceso con puertas con las especificaciones definidas para este tipo de espacio, de acuerdo con la norma vigente</i>
	Acabados	<i>Materiales según la norma. Se debe cumplir con los especificado por la norma técnica correspondiente</i>
Sistema hidroneumático	Área	<i>15,00 m<sup>2</sup>. El área puede variar de acuerdo con los requerimientos técnicos y norma vigente.</i>
	Espacialidad	<i>Ventilación e iluminación, se debe permitir circulación dentro del cuarto para manipulación de equipos. Acceso con puertas con las especificaciones definidas para este tipo de espacio, de acuerdo con la norma vigente</i>
	Acabados	<i>Materiales según la norma. Se debe cumplir con los especificado por la norma técnica correspondiente</i>





<b>Espacio</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Descripción</b>
<b>Cuarto de gas (solo en caso de pipetas)</b>	Área	3,00 m <sup>2</sup> . El área puede variar de acuerdo con los requerimientos técnicos
	Espacialidad	Ventilación e iluminación según norma vigente. Ventilación e iluminación, se debe permitir circulación dentro del cuarto para manipulación de equipos. Acceso con puertas con las especificaciones definidas para este tipo de espacio, de acuerdo con la norma vigente
	Acabados	Materiales según la norma. Se debe cumplir con los especificado por la norma técnica correspondiente



## 4. ÁREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

### 4.1. Comedor

Espacio	Requerimiento	Descripción
Zona de alimentación	Área	70,00 m <sup>2</sup>
	Puertas - Numeral 6.3 de la NTC 6199	Las puertas deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m. En caso de ser de doble hoja, una de éstas debe tener mínimo un ancho útil de 0,80 m y en las salidas de evacuación, cuando la puerta se subdivida en dos o más hojas, el ancho mínimo de cada una de éstas no debe ser menor de 0,70 m.
		Debido a que es una puerta de un espacio de servicio con alta carga de ocupación, el dispositivo de apertura de las puertas de emergencia debe ser de tipo antipático, abriendo en la dirección de evacuación
		Toda puerta de emergencia debe estar provista de un sistema de cierre automático que garantice mantenerla cerrada permanentemente; el sistema de apertura no debe interferir en ningún momento con la evacuación del área.
		Las puertas que no sean de emergencia, deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).
		Las puertas en vidrio deben llevar marcas visuales de acuerdo con lo establecido en el numeral 9.5.4.3 de la NTC 6199. Se recomienda que las puertas cuenten con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).
		Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).
		Cada puerta de salida que sirva un área con carga de ocupación superior a diez personas, debe poder abrirse fácilmente en cualquier momento, desde el lado en el cual va a realizarse la evacuación sin que se requiera mayor esfuerzo, ni el uso de llaves.
No se permite el uso de puertas de vaivén, ni giratorias.		



Espacio	Requerimiento	Descripción
	Espacialidad	<i>Está prevista como un área donde se realiza la alimentación a niños y niñas mayores de 2 años. Se garantiza un puesto por cada niño de 0,80 m<sup>2</sup>; Puede utilizarse dando servicio de alimentación, en máximo dos turnos.</i>
		<i>En caso que el espacio no sea exclusivo para comedor, se debe garantizar las prácticas adecuadas de aseo e higiene, antes y después de que los niños y niñas tomen sus alimentos. Para estos casos se debe contar con espacio de almacenamiento para sillas de niños y niñas y/o de adultos cuando no estén en uso.</i>
		<i>Relación visual con el exterior a la altura de los niños y niñas.</i>
		<i>Se debe incluir una poceta de aseo, con características similares a la de los baños para aulas de 24 a 36 y de 37 a 60 meses.</i>
		<i>En muros conformados por ventanales, estos deben llevar marcas visuales a 0,40 m del piso para ser detectadas por los niños y 0,90 m para adultos.</i>
		Espacialidad - Iluminación y ventilación natural
	<i>Si el espacio tiene captación directa de los rayos del sol o exposición a lluvia, debe contar con elementos de control del sol, tales como pérgolas, marquesinas, persianas, entre otros.</i>	
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>De fácil acceso y evacuación, iluminación y ventilación natural.</i>
		<i>Se debe contemplar un área dentro del mismo espacio para la alimentación del personal del grupo de talento humano.</i>
	Espacialidad - Características	<i>Pisos y paredes de material lavable.</i>
		<i>Si el espacio es cubierto pero con fachadas abiertas al exterior, debe contar con elementos de control de sol y lluvia.</i>
		<i>Se debe cumplir con la NSR-10 en el manejo de superficies vidriadas.</i>
Acabados	<i>Pisos durables de fácil aseo, no deslizantes.</i>	
	<i>Paredes con acabado de fácil aseo, contra impacto.</i>	
	<i>Superficies vidriadas según NSR -10.</i>	
Baños infantiles	Baños niños	<i>Área = 3,00 m<sup>2</sup> (por unidad)</i>
		<i>Cantidad = 2 unidades</i>
	Baños niñas	<i>Área = 3,00 m<sup>2</sup> (por unidad)</i>
		<i>Cantidad = 2 unidades</i>
	Espacialidad	<i>Cada unidad: un (1) lavamanos y una (1) sanitario línea infantil</i>
		<i>Las baterías deben estar localizadas a una distancia máxima del comedor de 20 metros.</i>
		<i>Deben ser independientes del área de la zona de alimentación, para evitar contaminación por olores.</i>
		<i>Ventilación natural o artificial.</i>
<i>Ni las divisiones de cada aparato ni el bloque de baterías deben tener puerta.</i>		
<i>Se puede proyectar, según índice, lavamanos en el área del comedor para fácil acceso de aseo de manos antes de la alimentación.</i>		
Acabados	<i>Pisos y paredes enchapadas a mínimo 1,80 m de altura. Si existieran muros con altura menor de 1.80 m, deberán ir enchapados en su totalidad.</i>	



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<p><i>Divisiones bajas de altura máxima = 1.20 h, que permitan la visual del educador; deben ser elementos duraderos; si se utilizan divisiones metálicas deben tener recubrimiento de protección, según la protección respecto a la humedad y salinidad, o en su defecto el uso de acero inoxidable.</i></p> <p><i>Deben contar con los accesorios tales como jaboneras, porta papel, toalleros, espejos a la altura del niño, accesorios de discapacidad donde aplique.</i></p> <p><i>Lavamanos instalado(s) a una altura entre 0,45 m a 0,55 m medidos a partir del acabado de piso.</i></p>

## 4.2. Aula múltiple

Espacio	Requerimiento	Descripción
Desarrollo de actividades	Área	80,00 m <sup>2</sup>
	Puertas - Numeral 6.3 de la NTC 6199	<p><i>Las puertas deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m. En caso de ser de doble hoja, una de éstas debe tener mínimo un ancho útil de 0,80 m y en las salidas de evacuación, cuando la puerta se subdivide en dos o más hojas, el ancho mínimo de cada una de éstas no debe ser menor de 0,70 m.</i></p> <p><i>Debido a que es una puerta de un espacio de servicio con alta carga de ocupación, el dispositivo de apertura de las puertas de emergencia debe ser de tipo antipático, abriendo en la dirección de evacuación</i></p> <p><i>Toda puerta de emergencia debe estar provista de un sistema de cierre automático que garantice mantenerla cerrada permanentemente; el sistema de apertura no debe interferir en ningún momento con la evacuación del área.</i></p> <p><i>Las puertas que no sean de emergencia, deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i></p> <p><i>Las puertas en vidrio deben llevar marcas visuales de acuerdo con lo establecido en el numeral 9.5.4.3 de la NTC 6199. Se recomienda que las puertas cuenten con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).</i></p>



Espacio	Requerimiento	Descripción	
		<p>Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</p> <p>Cada puerta de salida que sirva un área con carga de ocupación superior a diez personas, debe poder abrirse fácilmente en cualquier momento, desde el lado en el cual va a realizarse la evacuación sin que se requiera mayor esfuerzo, ni el uso de llaves.</p> <p>No se permite el uso de puertas de vaivén, ni giratorias.</p>	
	Espacialidad	<p>Altura mínimo de 2,5 m.</p> <p>Espacio disponible para exhibición de trabajos infantiles, proyección de películas, reunión de comunidad o actividades pedagógicas diversas.</p> <p>Se debe proyectar un acceso independiente hacia el exterior para reuniones comunitarias sin ingresar al resto de áreas del CDI.</p> <p>Espacio proyectado con control de luz con el fin de permitir la proyección de videos o películas.</p> <p>Ventilación natural o artificial.</p> <p>Debe ser proyectado como un espacio versátil donde los usuarios pueden ser personas en edad de primera infancia, infancia, adolescentes o adultos, por ello debe estar libre de obstáculos para permitir distribución de mobiliario y dotación de diversas maneras.</p> <p>Debe tener acceso a jardines, patios o plazas. Relación directa con el parque infantil y la huerta del CDI.</p>	
	Acabados	<p>Pisos durables de fácil aseo, contra impacto, no deslizantes. Paredes con acabado de fácil aseo, contra impacto. Se puede incluir luz cenital. Puede existir cambio de textura en el piso.</p>	
	<b>Almacenamiento</b>	Área	6,00 m <sup>2</sup>
	Espacialidad	Espacio para depósito de sillas, mesas, gimnasios y otros que no estén tiempo completo en uso.	
	Espacialidad - Iluminación	Iluminación artificial	
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<p>Relación espacial con el aula múltiple.</p> <p>En caso que el aula múltiple y el comedor estén próximos, el área de almacén podrá ser compartida.</p> <p>Debe tener control de acceso solo a adultos.</p>	
	Espacialidad - Características	<p>Cuenta con puerta con seguro.</p> <p>Puede incluirse entrepaños construidos en obra, previendo el espacio suficiente para mesas y sillas.</p>	
	Acabados	Pisos durables de fácil aseo. Paredes con acabado de fácil aseo.	



Espacio	Requerimiento	Descripción
Cuarto de aseo	Área	2,00 m <sup>2</sup>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Iluminación y ventilación artificial</i>
	Espacialidad - Características	<i>Cuenta con lavadero o poceta de tamaño adecuado para el lavado de elementos de aseo. Se propenderá por implementar entrepaños construidos en obra, previendo el espacio suficiente para diferentes elementos de aseo.</i>
Baños infantiles	Baños niños	Área = 3,00 m <sup>2</sup>
		Cantidad = 1 unidad
	Baños niñas	Área = 3,00 m <sup>2</sup>
		Cantidad = 1 unidad
	Espacialidad	<i>Cada unidad: un (1) lavamanos y una (1) sanitario línea infantil</i>
		<i>Las baterías deben estar localizadas a una distancia máxima del comedor de 20 metros.</i>
		<i>Deben ser independientes del área de la zona de alimentación, para evitar contaminación por olores.</i>
	<i>Ventilación natural o artificial.</i>	
	<i>Ni las divisiones de cada aparato ni el bloque de baterías deben tener puerta.</i>	
	<i>Se puede proyectar, según índice, lavamanos en el área del comedor para fácil acceso de aseo de manos antes de la alimentación.</i>	
Acabados	<i>Pisos y paredes enchapadas a mínimo 1,80 m de altura. Si existieran muros con altura menor de 1.80 m, deberán ir enchapados en su totalidad.</i>	
	<i>Divisiones bajas de altura máxima = 1.20 h, que permitan la visual del educador; deben ser elementos duraderos; si se utilizan divisiones metálicas deben tener recubrimiento de protección, según la protección respecto a la humedad y salinidad, o en su defecto el uso de acero inoxidable.</i>	
	<i>Deben contar con los accesorios tales como jaboneras, porta papel, toalleros, espejos a la altura del niño, accesorios de discapacidad donde aplique.</i>	
	<i>Lavamanos instalado(s) a una altura entre 0,45 m a 0,55 m medidos a partir del acabado de piso.</i>	
Baño adaptado para personas en situación de discapacidad	Baño hombres	Área = 4,00 m <sup>2</sup>
		Cantidad = 1 unidad
	Baño mujeres	Área = 4,00 m <sup>2</sup>
		Cantidad = 1 unidad
Puerta de acceso (GIPI y numeral 6.3 de la NTC 6199)	<i>La puerta debe tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m.</i>	
	<i>La puerta debe tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</i>	



Espacio	Requerimiento	Descripción
		<p>Se recomienda que la puerta cuente con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).</p> <p>Para su uso adecuado, la puerta debe contar con un espacio libre a ambos lados de la misma y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abre no sea superior al 2 % de pendiente transversal. La puerta de batiente, debe tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, la puerta debe abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</p>
	Espacialidad	<p>Ventilado e iluminado. Preferiblemente ventilación e iluminación natural. Con espacio suficiente para la maniobra de una silla de ruedas.</p> <p>Deben estar ubicados fuera del área de baños infantiles con acceso independiente solo para adultos.</p> <p>Ventanas altas o con control visual desde el exterior con el fin que no haya interferencia visual de extraños.</p> <p>Una batería de baño con un sanitario y un lavamanos.</p>
	Acabados	<p>Piso y paredes enchapadas, el acabado de piso es no deslizante y el enchape de pared mínimo a una altura de 1,80 m. Con accesorios, espejo y barras de ayuda a las personas en situación de discapacidad</p>

### 4.3. Zona de acceso

Espacio	Requerimiento	Descripción
Acceso principal, recibo y espera	Área	12,00 m <sup>2</sup>
	Puertas - Numeral 6.3 de la NTC 6199	<p>Las puertas deben tener un ancho útil no inferior a 0,80 m y una altura libre mínima de 2,05 m. En caso de ser de doble hoja, una de éstas debe tener mínimo un ancho útil de 0,80 m y en las salidas de evacuación, cuando la puerta se subdivida en dos o más hojas, el ancho mínimo de cada una de éstas no debe ser menor de 0,70 m.</p> <p>Las puertas deben tener dispositivo de apertura de emergencia tipo antipático, abriendo en la dirección de evacuación.</p> <p>Toda puerta de emergencia debe estar provista de un sistema de cierre automático que garantice mantenerla cerrada permanentemente; el sistema de apertura no debe interferir en ningún momento con la evacuación del área.</p> <p>Las puertas que no sean de emergencia, deben tener un mecanismo de apertura que no requiera de maniobras complicadas, como manijas alargadas (verticales u horizontales) o tipo palanca, ubicadas a máximo 0,90 m del piso y separadas 0,05 m del borde de la hoja (tanto las manijas como las hojas de la puerta deben contrastar con los fondos sobre los que se ubican).</p>





Espacio	Requerimiento	Descripción
		<p>Las puertas en vidrio deben llevar marcas visuales de acuerdo con lo establecido en el numeral 9.5.4.3 de la NTC 6199. Se recomienda que las puertas cuenten con señales de identificación táctil (véase la NTC 4960).</p> <p>Para su uso adecuado, las puertas deben contar con un espacio libre a ambos lados de las mismas y tener en cuenta las distancias y las áreas de aproximación enunciadas en las Figuras 2 a 7 de la NTC 4960, teniendo cuidado de que la inclinación de la superficie de circulación sobre la que abren no sea superior al 2 % de pendiente transversal. Si son puertas de batiente, deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja más un metro (El metro adicional lo asume el área correspondiente a la cual sirve). En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (nichos, topes, mobiliario).</p> <p>Cada puerta de salida que sirva un área con carga de ocupación superior a diez personas, debe poder abrirse fácilmente en cualquier momento, desde el lado en el cual va a realizarse la evacuación sin que se requiera mayor esfuerzo, ni el uso de llaves.</p> <p>No se permite el uso de puertas de vaivén, ni giratorias.</p>
	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	Es un espacio que cuenta con iluminación y ventilación natural.
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<p>Deberá estar dispuesta de manera que permita relación espacial con el exterior del CDI desde donde se accede.</p> <p>Deberá contar con un control del acceso de los externos hacia el CDI.</p> <p>Se debe relacionar con el puesto del vigilante.</p> <p>Se propenderá porque tenga relación visual con el área administrativa.</p>
	Espacialidad - Características	<p>Cubierta que protege del sol y la lluvia.</p> <p>Espacio para sillas que pueden hacer parte de la dotación o construidas dentro de la obra.</p> <p>Se podrá localizar, especialmente en aquellas zonas urbanas donde se identifique la necesidad, un área para guardar los coches de niños y niñas mientras sus padres o acudientes los recogen</p>
Puesto vigilante	Área	8,50 m <sup>2</sup> . Incluye el baño
	Espacialidad - Iluminación y ventilación.	Es un espacio que cuenta con iluminación y ventilación natural.
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<p>Deberá estar dispuesta de manera que permita relación espacial con el área de acceso.</p> <p>Deberá contar con un control del acceso al CDI.</p> <p>Se propenderá porque tenga relación visual o de acceso controlado al exterior (patio, zona verde, etc.).</p> <p>Relación espacial con el baño de vigilante.</p>
	Espacialidad - Características	<p>Espacio con relación visual al exterior.</p> <p>Cuenta con espacio para locker.</p>



Espacio	Requerimiento	Descripción
Baño vigilante	Espacialidad - Iluminación y ventilación natural	<i>Ventilado e iluminado (natural o artificial).</i>
	Espacialidad - Relaciones espaciales	<i>Debe tener relación con el puesto de vigilante.</i>

#### 4.4. Circulaciones

Espacio	Requerimiento	Descripción
Circulaciones	Áreas de circulación (GIPI y numerales 6.5.1 y 6.5.4 de la NTC 6199)	<i>Los corredores, entendidos como áreas de desplazamiento, deben ser continuos, con pendientes inferiores a 6 %. En caso de aparecer cambios de nivel que se resuelvan por escalones, estos deben ser señalizados con material contrastante y se debe incluir la solución por medio de rampa.</i>
		<i>Nunca deben tener anchos menores a 1,80 m, en aquellos lugares por donde transiten usuarios permanentemente. Este valor puede disminuirse hasta 1,20 m en áreas de oficinas u otras dependencias por las cuales no transiten usuarios frecuentemente.</i>
		<i>En áreas donde los muros estén conformados por ventanales, estos deben llevar marcas visuales a 0,40 m del piso para ser detectadas por los niños y 0,90 m para adultos.</i>
		<i>Sus pisos deben construirse con materiales antideslizantes y deben contar con señalización completa, fácilmente entendible y dispuesta en forma visible</i>
		<i>Se debe prever la correcta accesibilidad para personas en situación de discapacidad.</i>
		<i>Debe existir un adecuado control de acceso a todas las áreas.</i>
		<i>En los casos en que sea necesario se debe contar con barandas, pasamanos, antepechos a escala y seguros para niños y niñas.</i>
		<i>Para todos los casos, las pendientes deben ser suficientes para el desagüe de aguas.</i>
		<i>Cuando las circulaciones se encuentren junto a vacíos entre pisos o a desniveles mayores a 0,60 m deben estar provistas de barandas no escalables con alturas no inferiores a 1,10 m, teniendo en cuenta la antropometría de los niños y su seguridad.</i>
		<i>Las circulaciones exteriores deben ser cubiertas por pérgolas o similares y deben prever la correcta evacuación de las aguas lluvias.</i>
		<i>Para los casos de construcciones en climas cálido y templado se debe prever materiales de cubierta o protecciones a los mismos, que no potencien la ganancia de temperatura debido a la radiación solar directa. Se recomienda cubiertas en placa de concreto</i>
<i>Se cubrirían los corredores que permitan al niño llegar a cualquier espacio del CDI sin mojarse en caso de lluvia.</i>		
<i>Se deben proyectar el esquema de desagües y los puntos hidráulicos suficientes para evitar al máximo posible la evacuación superficial de aguas lluvias Se deberá tener en cuenta la proyección del número de salidas de evacuación según la NSR 10.</i>		



Espacio	Requerimiento	Descripción
	Rampas para diferencias de nivel (GIPI y numeral 6.5.2 de la NTC 6199)	<p><i>Deben tener pendientes comprendidas entre el 6 % y el 12 %, con tramos de ancho no inferior a 1,50 m y longitud de desarrollo, de acuerdo con la NTC 4143 (véanse las Tablas 4 y 4ª de la NTC 6199 pag.24).</i></p> <p><i>Los descansos, medidos en el sentido del recorrido, no pueden ser inferiores a 1,80 m con un ancho no inferior al de la rampa.</i></p> <p><i>La rampa debe tener un ancho constante durante el trayecto, debe estar construida con un material de piso antideslizante y debe contar con demarcación de piso en material o color contrastante al inicio y al final de la misma.</i></p> <p><i>En caso de contar con rampas internas a la intemperie, estas deben contar con cubierta para evitar accidentes de caída en caso de lluvia.</i></p> <p><i>Las rampas deben contar con pasamanos ubicados a lado y lado ubicados a 45- 60 cm (para niños y niñas) siempre y cuando no den hacia un vacío, y a 90 cm de altura del piso (para adultos).</i></p> <p><i>Elementos como teléfonos, bebederos, casilleros, extintores, entre otros., deben estar identificados con colores contrastantes, empotrados o ubicados en nichos que no interfieran el libre desplazamiento por las áreas de circulación y señalizado de acuerdo con la NTC 6047; su altura de colocación para uso adecuado debe facilitar la manipulación. De igual manera, los muebles deben estar en lugares que no interfieran con las áreas de circulación y sus materiales deben contrastar en color con los ambientes que sirven. Este mismo criterio debe ser aplicado para las áreas libres.</i></p>
	Rampas para diferencias de nivel dentro de un espacio (numeral 6.5.3 de la NTC 6199)	<p><i>A partir de un desnivel de 0,30 m la rampa debe contar con doble pasamanos a lado y lado, uno a 0,60 m del piso (para apoyo de niños) y otro a 0,90 m (para apoyo de adultos); las barandas y los pasamanos deben ser de material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección, su diseño debe ser continuo, impedir la caída, el escalamiento o posibles accidentes en los niños. La dimensión del pasamanos de la sección transversal debe estar comprendida entre 35 mm y 50 mm y estar separado de la pared u otra obstrucción, a una distancia mayor o igual a 50 mm. (En la Tabla 5 de la NTC 6199 pág.. 25, se describen las pendientes mínimas para el uso de rampas, cuando se presenten cambios de nivel dentro de un espacio)</i></p>
	Escaleras	<p><i>No se recomienda el uso de escaleras</i></p> <p><i>En caso de proyectar escaleras en el diseño, éstas deben cumplir los requerimientos descritos en la NSR-10</i></p> <p><i>Las escaleras deben contar con pasamanos ubicados a lado y lado ubicados a 45- 60 cm (para niños y niñas) siempre y cuando no den hacia un vacío, y a 90 cm de altura del piso (para adultos).</i></p> <p><i>Los pisos de las escaleras y rampas deben ser no deslizantes o tener recubrimientos que tengan el mismo efecto.</i></p>



## 5. ÁREA EXTERIOR

### 5.1. Pedagógicos

Espacio	Requerimiento	Descripción	
Parque infantil	Tipo A	Área = 40,00 m <sup>2</sup>	
	Tipo C	Área = 16,00 m <sup>2</sup>	
	Espacialidad		De fácil visibilidad y control por parte de los cuidadores.
			El área donde se localicen los juegos infantiles debe tener un piso que amortigüe caídas, para minimizar el riesgo de fracturas.
			El módulo de columpios se debe instalar separado del resto del aparato.
			El área de la superficie, debe ser confinada para el correcto mantenimiento del material semiduro.
			Se deberá tener en cuenta el tratamiento de las áreas donde se localicen los parques, dependiendo del número de los mismos, definido en el listado de dotación.
	En climas cálidos y templados se debe propender por incluir una zona de sombra para volver más eficiente el uso de los parques.		
Acabados	Combinación de zona dura, semi dura, y blanda. Superficies de texturas.		
Huerta	Área	15,00 m <sup>2</sup>	
	Espacialidad	Se debe incluir un punto hidráulico y disponibilidad de almacenamiento para la dotación (palas, regaderas, rastrillos de uso infantil).	
		El almacenamiento puede darse en un área de almacenamiento cercana.	
Acabados	Áreas en tierra negra, confinadas con madera, material reciclado o material de bajo costo, instalado de tal manera que evite accidentes o lesiones a los niños y niñas.		

### 5.2. Otros

Espacio	Requerimiento	Descripción
Zona verde tratada	Área	334,00 m <sup>2</sup> . Área mínima recomendada. Si el lote permite mayor área, su totalidad debe ser empedrada
	Espacialidad	Zona exterior descubierta con cerramiento perimetral o confinamiento con la misma edificación o según diseño.
		Al momento de utilizar estos espacios deben estar disponibles 2.8 m <sup>2</sup> por niño o niña, como mínimo, lo cual puede implicar la organización de turnos de funcionamiento. Se debe combinar zonas duras, semi-duras y verdes acordes con las actividades y las circulaciones.



<b>Espacio</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Descripción</b>
		<i>Se pueden incluir elementos lúdicos tales como chorros de agua, bebederos, aspersores de agua, etc.</i>
		<i>Para los casos de zonas húmedas se debe cumplir con las normas de seguridad para evitar accidentes.</i>
		<i>Si bien el horario de uso del CDI es diurno, se deben prever un número mínimo de luminarias en la zona exterior.</i>
	Acabados	<i>Combinación zona dura, zona verde y superficies texturizadas.</i>
		<i>Se puede incluir mobiliario.</i>
		<i>En todos los casos se debe contemplar la siembra de vegetación propia de la región y que responda a las necesidades funcionales del diseño de esta área.</i>
<b>Plazoleta pública</b>	Espacialidad	<i>Espacio opcional que será concertado con la normatividad territorial. Hace parte del espacio público circundante y que se relaciona con la zona de acceso al CDI. En este espacio se podrán localizar ciclistas para aquellos padres o acudientes que se movilicen en bicicleta. Debe proveer correcto acceso a persona en situación de discapacidad.</i>
<b>Parqueadero</b>	Espacialidad	<i>Espacio que será concertado con la normatividad territorial.</i>



## 6. CUADRO DE ÁREAS DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

<b>ÁREA PEDAGÓGICA</b>					
<b>Categoría</b>	<b>Espacio</b>	<b>Área (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Cantidad (unidades)</b>	<b>Subtotal (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Total (m<sup>2</sup>)</b>
<b>Aula de 3 a 23 meses - Sala cuna</b> (20 niños por aula)	Entrada y recibidor	2,00	1	2,00	92,00
	Área de descanso	20,00	1	20,00	
	Gateo y gimnasio	20,00	1	20,00	
	Sala de lactancia	10,00	1	10,00	
	Zona de alimentación	10,00	1	10,00	
	Transición exterior	10,00	1	10,00	
	Cambio de pañales y baño de aprendizaje	13,00	1	13,00	
	Almacenamiento	7,00	1	7,00	
<b>Aulas 24 a 36 meses</b> (4 x 15 niños) y <b>37 a 60 meses</b> (4 x 20 niños por aula)	Pedagógico	40,00	8	320,00	360,00
	Almacenamiento	5,00	8	40,00	
<b>Baños infantiles para aulas de 24 a 36 meses y de 37 a 60 meses</b>	Baño niño	3,00	8	24,00	57,20
	Baño niña	3,00	8	24,00	
	Duchas	1,30	4	5,20	
	Poceta de aseo	0,50	8	4,00	
<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>					
<b>Categoría</b>	<b>Espacio</b>	<b>Área (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Cantidad (unidades)</b>	<b>Subtotal (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Total (m<sup>2</sup>)</b>
<b>Oficinas</b>	Coordinación	6,00	1	6,00	49,80
	Oficina de atención personalizada	6,80	1	6,80	
	Salón de trabajo pedagógico	12,00	1	12,00	
	Depósito de material	4,00	1	4,00	
<b>Baños adultos</b>	Baños para hombres y para mujeres adaptados a personas en situación de discapacidad	4,00	2	8,00	49,80
<b>Atención de accidentes</b>	Área de atención primer respondiente	9,00	1	9,00	
	Baño mixto adaptado para personas en situación de discapacidad	4,00	1	4,00	
<b>ÁREA DE SERVICIOS</b>					
<b>Categoría</b>	<b>Espacio</b>	<b>Área (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Cantidad (unidades)</b>	<b>Subtotal (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Total (m<sup>2</sup>)</b>
<b>Cocina</b>	Preparación de alimentos	25,00	1	25,00	56,00
	Lavado de alimentos	8,00	1	8,00	
	Armado de platos	4,00	1	4,00	
	Lavado de menaje	4,00	1	4,00	
	Depósito de menaje	2,00	1	4,00	
	Dispensa diaria	4,00	1	4,00	
	Almacén	7,00	1	7,00	





<b>Servicios generales</b>	Baño mixto	2,50	1	2,50	20,00	
	Vestier mixto con ducha	6,00	1	6,00		
	Servicio de lavandería, tendido y secado, y almacenamiento de aseo	11,50	1	11,50		
<b>Cuartos técnicos</b>	Depósito de basuras	8,00	1	8,00	41,00	
	* Planta eléctrica	10,00	1	10,00		
	* Cuarto eléctrico	5,00	1	5,00		
	* Sistema hidroneumático	15,00	1	15,00		
	* Cuarto de gas (solo en caso de pipetas)	3,00	1	3,00		
<b>ÁREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>						
<b>Categoría</b>	<b>Espacio</b>	<b>Área (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Cantidad (unidades)</b>	<b>Subtotal (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Total (m<sup>2</sup>)</b>	
<b>Comedor</b>	Zona de alimentación	70,00	1	70,00	82,00	
	Baño niños	3,00	2	6,00		
	Baño niñas	3,00	2	6,00		
<b>Aula Múltiple</b>	Zona de actividades	80,00	1	80,00	102,00	
	Almacenamiento	6,00	1	6,00		
	Cuarto de aseo	2,00	1	2,00		
	Baños niños	3,00	1	3,00		
	Baños niñas	3,00	1	3,00		
	Baños para hombres y para mujeres adaptados a personas en situación de discapacidad	4,00	2	8,00		
<b>Zona de acceso</b>	Acceso principal, recibo y espera.	12,00	1	12,00	20,50	
	Portería - incluye baño	8,50	1	8,50		
<b>ÁREA EXTERIOR</b>						
<b>Categoría</b>	<b>Espacio</b>	<b>Área (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Cantidad (unidades)</b>	<b>Subtotal (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Total (m<sup>2</sup>)</b>	
<b>Pedagógicos</b>	Parque infantil Tipo A	40,00	1	40,00	405,00	
	Parque infantil Tipo C	16,00	1	16,00		
	Huerta	15,00	1	15,00		
<b>Otros</b>	**Zona verde tratada	334,00	1	334,00		
	Plazoleta pública	Según normativa del municipio				
	Zona parqueaderos	Según normativa del municipio				

**NOTA:** \*El área de estos espacios de acuerdo con los requerimientos técnicos y norma vigente.

\*\* Área mínima de zona verde tratada. Si el lote permite mayor área, su totalidad debe ser empradizada